



Córdoba, 23 de febrero de 2018

VISTO:

El Expte. CUDAP: N° 7665/2017, en donde se elevan las denuncias formuladas por las alumnas Vissani Antonella DNI 39.475.969, Bárbaro Marianela Antonella DNI 37.316.281 y Pavan Julieta DNI 39.057.739 relativas a cambios realizados sin su consentimiento en sus inscripciones del Sistema Guaraní y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose recabado informes del Área Informática de la Facultad conforme constancias de fs. 2/5 y 6 (f°2/4) de autos. Que se le otorgó participación a la Prosecretaría de Informática de la Universidad, la que produjo informe a fs. 12/13. Que de conformidad a la normativa vigente se requirió Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la que se expidió mediante Dictamen N° 62083 obrante a fs. 15 de autos, sugiriendo que "...A tenor de lo establecido en los arts. 6 y 20 de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 09/12, ya que podrían encontrarse involucrado personal de la Universidad o estudiantes de la misma Facultad, la Sra. Decana de la Facultad de Odontología podrá dictar Resolución disponiendo se instruya sumario a los fines de la investigación necesaria para aclarar la situación planteada...", lo cual se comparte.

Por todo ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

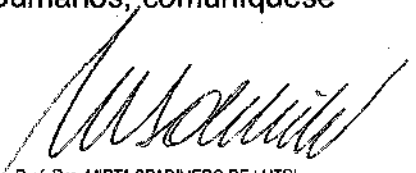
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, se sustancie el pertinente sumario en los términos de la Ord. HCS 09/12, a los fines de esclarecer los hechos denunciados y deslindar las correspondientes responsabilidades que pudieran corresponder.

ARTICULO 2°: Pasen las presentes actuaciones para su conocimiento y efectos a la Oficina de Sumarios.

ARTICULO 3°: Protocolícese, remítase a la Oficina de Sumarios, comuníquese y oportunamente archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 31

lmh